

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2011-7129 *Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para 2011 y apertura del período voluntario de cobro.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2011, se ha aprobado el padrón sobre Vehículos de Tracción Mecánica, así como la apertura del período voluntario de cobro, correspondiente al ejercicio de 2011.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La presente publicación tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

Ruiloba, 12 de mayo de 2011.

El alcalde,

Martín Remón Jauregui.

2011/7129

CVE-2011-7129